



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La cantidad de \$ : 124,886 CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
 Por concepto de : SERVICIO RECAUDACION  
 Fecha de Pago : 02/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6506828	14/01/2010	40,132
FACTURA	6577238	08/01/2010	84,754

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza		124,886
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	124,886	
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	124,886	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		124,886
Sumas Iguales		249,772	249,772

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-009-000-000		
Presupuesto Vigente	4,000,000		
Total Comprometido	221,141		
Saldo x Comprometer	3,778,859		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Transbank S.A.

Giro: Operadora de tarjetas de crédito y débito y servicios destinados a facilitar el cumplimiento de los fines de las entidades bancarias

Casa Matriz: Huérfanos 770, piso 10 - Fono: 638 6383 - Fax 638 6714  
Télex 340093 SIATC CK - SANTIAGO - CHILE

www.transbank.cl



R.U.T. 96.689.310-9

FACTURA

N° 6506828

SANTIAGO 14 DE ENERO DE 2010

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T.: 69.191.600-6

N° ECCC:

DIRECCION: O'HIGGINS 483

COMUNA: PUCON

CIUDAD: PUCON

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010

DESCRIPCION	MONTO
SERVICIOS DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES	33.724
SERVICIOS DE RECAUDACION POR CUENTA PROPIA	0
TRANSACCIONES REDCOMPRA DICIEMBRE 2009	

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
 OBLIGADO N° 503  
 DEVENGADO N° 384  
 DECRETO N°

SUBTOTAL		33.724
I.V.A.		6.408
TOTAL		40.132

NOMBRE  
 RUT  
 FECHA RECINTO FIRMA  
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL-CLIENTE

COD. 100601-3-1-6-485-001 AL 6.735.000 - OCTUBRE/2009 -

Transbank S.A.

Giro: Operadora de tarjetas de crédito y débito y servicios destinados a facilitar el cumplimiento de los fines de las entidades bancarias

Casa Matriz: Huérfanos 770, piso 10 - Fono: 638 6383 - Fax 638 6714  
Télex 340093 SIATC CK - SANTIAGO - CHILE

www.transbank.cl

Transbank

SANTIAGO 08 DE ENERO DE 2010

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON  
R.U.T.: 69.191.600-6 N° ECCC: 27323820

DIRECCION: O'HIGGINS 483 FOLIO: 3873608  
COMUNA: PUCON CIUDAD: PUCON (32-00000)  
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010

R.U.T. 96.689.310-9

FACTURA

N° 6577238

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

DESCRIPCION MONTO

SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES	
TARJETAS NACIONALES. EMISOR R.U.T.: 97.004.000-5	24.727
TARJETAS NACIONALES. EMISOR R.U.T.: 97.006.000-6	553
TARJETAS NACIONALES. EMISOR R.U.T.: 97.036.000-K	26.535
TARJETAS NACIONALES. EMISOR R.U.T.: 97.053.000-2	549

SERVICIOS DE RECAUDACION POR CUENTA PROPIA MONTO 18.858  
SERVICIO TBK 12/2009

\*\*\*\* Se adjuntan las liquidaciones correspondientes al \*\*\*\*  
\*\*\*\* periodo de cobro \*\*\*\*



DEVENGADO N° 504  
SECRETARIO N° 383

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00  
/100\*\*\*\*\*

NOMBRE: CONSULTE SUS VENTAS CON TARJETAS DE CREDITO  
A LOS TELEFONOS TRANSERVICE, 638 6380 - 252 6060  
FECHA: RECINTO

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

FIRMA

SUBTOTAL	71.222
I.V.A.	13.532
TOTAL	84.754

ORIGINAL: CLIENTE